

**MAT.: CREA Y DESIGNA COMISION DE RECEPCION PROVISORIA  
OBRA "MEJORAMIENTO ESPACIO CIVICO Y CULTUTRAL  
CHAÑARAL ALTO"**

**MONTE PATRIA, 28 de mayo de 2015.-**

**V I S T O S**

- El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886 de las Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, publicada con la fecha 20.09.2004, en el Diario Oficial de la Republica;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- El Decreto Alcaldicio 12.120, de fecha 06.12.2012, donde se señala la elección del Alcalde y Concejales para el período 2012 - 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28 de Noviembre del 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- Pedido de Materiales N° 37.461 de fecha 29.08.2014, emitido por la Secpla;
- El Decreto Alcaldicio N° 6.421, de fecha 17.06.2014, que Aprueba Bases de Propuesta Pública y Nombre Comisión Evaluadora;
- El Decreto Alcaldicio N° 10.653, de fecha 03.10.2014, que aprueba Bases de la Propuesta Publica y Nombra Comisión Evaluadora;
- Contrato de Ejecución de las Obras Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal "Mejoramiento Espacio Cívico y Cultural Chañaral Alto";
- Decreto Alcaldicio N° 12.026, de fecha 11.11.2014, que Aprueba Contrato de Ejecución de Obras "Mejoramiento Espacio Cívico y Cultural Chañaral Alto";
- Decreto Alcaldicio N° 12.763 de fecha 01.12.2014, que nombra I.T.O. de la Obra
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere:



**DECRETO ALCALDICIO N° 6.213.-**

1. **CREESE Y DESIGNESE**, La comisión de Recepción Provisoria de la Obra "**Mejoramiento Espacio Cívico y Cultural Chañaral Alto, Comuna de Monte Patria**" la cual estará integrada por los siguientes funcionarios.

Juan Caimanque Contreras      ITO DOM  
Max Campaña Molina              Director de Obras

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

SECRETARIA MUNICIPAL

MCM/WDT



ALCALDE